

Autoridad Marítima Nacional: 177 años al servicio de Chile y su mar

Una institución clave en la seguridad marítima, la protección del medio ambiente y el desarrollo marítimo del país.

La Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (Directemar) conmemora 177 años de contribución al desarrollo marítimo nacional, fiel a los ejes de su misión: promover mares más seguros, más limpios y más conocidos.

Desde el faro Limar, en el norte, hasta el Territorio Chileno Antártico en el sur, nuestro personal se despliega diariamente para garantizar la seguridad de las actividades productivas asociadas al mar y a los cuerpos de agua bajo nuestra jurisdicción. Estamos presentes en 16 Gobernaciones Marítimas, 64 Capitanías de Puerto y 183 Alcaldías de Mar, en contacto permanente con las necesidades de los usuarios marítimos y de las comunidades costeras.

En este marco, nuestra Policía Marítima se mantiene operativa las 24 horas del día, los siete días de la semana, apoyando a la comunidad, fortaleciendo la seguridad portuaria y controlando el tráfico marítimo. En coordinación con otros servicios del Estado y las policías, fiscaliza las actividades marítimas y combate delitos como el narcotráfico, el robo de carga y la pesca ilegal.

Al igual que en la salvaguarda de la vida humana en el mar, nuestra vocación por preservar el medio ambiente se manifiesta en las labores de protección y control en Áreas Marinas Protegidas (AMP), así como en la fiscalización de actividades extractivas. Durante el último año incautamos 428 toneladas de recursos pesqueros ilegales, duplicando lo registrado en 2024.

Nuestro compromiso con la Antártica se expresa tanto en la protección de los recursos vivos, a través de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos



VICEALMIRANTE ROBERTO ZEGERS LEIGHTON, DIRECTOR GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE DE CHILE.

(CCRVMA), como en el fortalecimiento de la seguridad marítima. Destaco la puesta en servicio del Faro Piloto Pardo en Isla Decepción, y la publicación de la primera carta náutica electrónica a nivel mundial del territorio antártico, conforme a los estándares de la Organización Hidrográfica Internacional.

Asimismo, promovemos y apoyamos iniciativas orientadas a la protección de la biodiversidad más allá de la jurisdicción nacional, en el marco del Tratado de Altamar, y fortalecemos la cooperación regional, que

permiten enfrentar desafíos comunes de vigilancia y fiscalización.

Como Autoridad Marítima Nacional, participamos en la representación del Estado de Chile en diversos foros internacionales, como el Consejo de la Organización Marítima Internacional, instancia a la somos parte desde el año 2001 ininterrumpidamente y que postulamos a la reelección para el periodo 2026-2027.

La transformación digital es otro de nuestros pilares: hemos alcanzado un 70% de trámites en línea, superando 1,4 millones de transacciones.

En síntesis y mirando hacia adelante, los desafíos son amplios y estratégicos, y nuestros esfuerzos se orientan a enfrentarlos con una mirada prospectiva en áreas críticas como el mando y control marítimo, los servicios a los usuarios, la seguridad marítima, la protección del medio ambiente y la respuesta ante la contaminación y el cambio climático. Para ello, es clave fortalecer nuestras capacidades tecnológicas con sistemas de vigilancia, información y control más modernos; mejorar la eficiencia de la fiscalización; e incrementar la formación y especialización de nuestro personal.

Asimismo, nos estamos preparando para fenómenos emergentes como el Cambio Climático, el aumento del tráfico marítimo, la explotación sustentable de recursos, la digitalización y la ciberseguridad, así como la protección de nuestras rutas y cables submarinos, esenciales para la conectividad nacional. Esto implica modernizar la Policía Marítima con nuevas herramientas para combatir el narcotráfico y la pesca ilegal; elevar los estándares de seguridad de las naves; mejorar nuestras capacidades de búsqueda y rescate; invertir en infraestructura y equipamiento para las Capitanías de Puerto; y avanzar en alianzas nacionales e internacionales que refuercen nuestra seguridad marítima y la protección de los océanos. La clave de todo ello es el Plan de Desarrollo de Capacidades Marítimas y el fondo destinado a su financiamiento.

Nada de lo alcanzado sería posible sin el compromiso de nuestros Oficiales, Gente de Mar, empleados civiles y personal a contrata, quienes con profesionalismo y vocación entregan lo mejor de sí en cada puerto, caleta e isla del país.

Al cumplir 177 años, la DIRECTEMAR reafirma su compromiso con Chile y con su ciudadanía: ser una institución cercana, moderna, transparente y proactiva, que proyecte a Chile como una nación oceánica de relevancia global. ♦

CIFRAS DE 2025

923

PERSONAS ASISTIDAS EN OPERACIONES SAR.

1.354

AYUDAS A LA NAVEGACIÓN OPERATIVAS; 80% RENOVADAS CON EL PROYECTO FÉNIX.

21.000

MANIOBRAS PORTUARIAS SIN INCIDENTES.

33

CARTAS DE NAVEGACIÓN Y 5 PUBLICACIONES NÁUTICAS EMITIDAS POR EL SHOA.

428

TONELADAS DE RECURSOS PESQUEROS ILEGALES INCAUTADOS.

38.000

PATRULLAJES DE POLICÍA MARÍTIMA Y 397 DETENIDOS.

70%

DE TRÁMITES DIGITALIZADOS; 1,4 MILLONES DE GESTIONES EN LÍNEA.

742

ALUMNOS CAPACITADOS EN CURSOS CIMAR, CON PARTICIPACIÓN DE 12 PAÍSES.

1.626

USUARIOS EVALUADOS EN LÍNEA PARA LICENCIAS NÁUTICAS DEPORTIVAS.